



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 15 de Marzo de 2011

Res. CD -ECO N° 026 /11

Expte. N° 6681/07

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 02-11 de fecha 15/03/11, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1 se incluye la Res. N° 054 /11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Cra. VIVIANA GRACIELA RODRÍGUEZ, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Auditoría” de esta Facultad, a partir del día 1 de Marzo de 2011.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02 – 11 de fecha 15/03/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 054 / 11 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Ai.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Ct. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO